



CONSTANCIA

DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA LICENCIA DE DESTAZO

El suscrito Director de Justicia Municipal de este término **HACE**
CONSTAR QUE: Durante el mes de abril del año 2023 **no se**
realizaron licencias de destazo en la municipalidad de
Colomoncagua, Intibucá.

Y para los fines que el interesado estime convenientes extendiendo la
presente nota a los 05 días de mes de mayo del año 2023.no




Julio Enrique Pineda Nolasco
Director de Justicia Municipal 2022-2026